

Señores  
Accionistas de la compañía **ENERGYPRO S. A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatutos que rigen la marcha de la compañía, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **ENERGYPRO S. A.**, me permito poner a su disposición el informe de las gestiones administrativas y financieras realizadas, correspondientes al Ejercicio Económico que terminó el 31 de Diciembre del 2010.

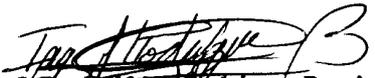
Como se puede apreciar en los Estados Financieros puesto a disposición, en el ejercicio económico a que me refiero la actividad de la compañía ha estado paralizada. Durante el periodo mencionado NO se facturo Ventas; Los Costos y Gastos que registra contabilidad corresponden a las Depreciaciones de Activos Fijos que ascienden a la cantidad de \$ 2.575.48 lo cual origina una Pérdida Bruta en el ejercicio, cifras con las que de considerarlo así la Junta General de Accionistas dispondrá se elaborare y presente la declaración del Impuesto a la Renta al SRI y la información Financiera a la Superintendencia de Compañías.

Como agente de percepción y de retención, la compañía ha cumplido con efectuar las declaraciones mensuales de Impuestos Fiscales de conformidad con las disposiciones constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

En conclusión, las cifras que aparecen en los Estados Financieros reflejan los movimientos y situación Financiera real de la compañía al 31 de Diciembre del 2010, por cuanto se encuentran debidamente soportados.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

  
Ing. Jorge Wilfrido Rodríguez Barcia  
Gerente General de **ENERGYPRO S. A.**

